



INFORME DE RENCIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2020

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente

Mayo de 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Contenido

CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	3
Mecanismos de Atención al Cliente y Usuarios	4
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	5
Auditoría Interna	8
Auditoría Externa	8
Liquidación Fondos Municipales	9
Comité de Riesgos.....	9
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	9
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).....	9
Atención al Cliente y Comunicaciones.....	11
SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO	11
Aprobación de créditos IFC.....	11
Aprobación de créditos FESCA	13
Programas y Proyectos.....	15
Recaudo de cartera IFC.....	17
Cartera FESCA	20
Cartera derivada del decreto 0223 de 2015.....	22
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	23
Estado Financiero	23
Estado Presupuestal.....	24
Gestión Estratégica de Talento Humano	26
Infraestructura Tecnológica.....	28
OFICINA ASESORA DE JURÍDICA.....	28
Procedimiento Cobro Persuasivo y Jurídico	29
Defensa Jurídica	29
Conciliaciones Extrajudiciales y Judiciales	30
Proceso Contractual	31
Trámites y respuestas de PQR Oficina Asesora de Jurídica	31

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero De Casanare - IFC, es una empresa de Gestión Económica de carácter departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo a la ley 489 de 1998. Es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de Casanare.

Se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos, de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare. Como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría crediticia con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos. La Junta Directiva es la máxima autoridad de la Empresa, presidida por el (la) Secretario (a) de Agricultura del Departamento. La autoridad administrativa recae en la Gerencia de la Empresa, cargo que tiene el carácter de público, de libre nombramiento y remoción por parte del Gobernador de Casanare.

Así mismo, uno de los propósitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es que las entidades tengan claro su horizonte a corto y mediano, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos. Teniendo en cuenta que el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades y orientarla hacia el logro de resultados, mediante la tercera dimensión del Modelo, Gestión con Valores para Resultados, busca poner en marcha las trayectorias de implementación de políticas definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico.

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, esta dimensión aborda los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal, por ejemplo aquellas políticas orientadas a mejorar la relación del Estado con los ciudadanos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Mecanismos de Atención al Cliente y Usuarios

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, en cumplimiento de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Gestión con Valores para Resultados, tiene diferentes mecanismos de atención que propenden por la generación de espacios de diálogo con sus partes interesadas o grupos de valor, buscando garantizar la inclusión de sus clientes internos y externos en los procesos de participación, buscando la retroalimentación permanente sobre las condiciones de los productos ofertados, decisiones relacionadas y la satisfacción con la prestación de los servicios y trámites, descritos a continuación:

MEDIO	CANAL DE COMUNICACIÓN	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Presenciales 	Punto de atención al ciudadano	IFC – Instituto Financiero de Casanare Carrera 13 C No. 9 -91	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. – sujeto a cambio por situación de Pandemia COVID 19.
Telefónicos 	320 889 9573 633 4010 6334017 6334022 6334733		Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. – sujeto a cambio por situación de Pandemia COVID 19
Virtuales 	Página Web: ww.ifc.gov.co instituto@ifc.gov.co ventanillaunica@ifc.gov.co atencioncliente@ifc.gov.co	Virtual	Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. – sujeto a cambio por situación de Pandemia COVID 19
Redes sociales 	@ @twitter.com/ifcyopal https://www.instagram.com/ifcins_titufinancierocasanare/ https://www.facebook.com/Instituto-Financiero-de-Casanare-	Virtual	Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. – sujeto a cambio por situación de Pandemia COVID 19

Además, en la página web del Instituto, para efectos de alcanzar niveles de excelencia en la prestación del servicio y mejorar la gestión interna y la eficiencia, se ha previsto el espacio para registrar Peticiones, Quejas y Reclamos, para que cualquier persona pueda formular alguna petición, queja, reclamo, consulta; o realizar alguna sugerencia o felicitación, pueda hacerlo a través de nuestro portal de internet, en el siguiente link:

- <https://www.ifc.gov.co/atencion-al-ciudadano/formulario-solicitudes>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Del mismo modo, la entidad ejecuta durante cada vigencia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, el cual es un documento de ejecución anual que consolida las actividades a emprender institucionalmente en cinco grandes componentes: gestión de riesgos, racionalización de trámites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información, su seguimiento es realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.

Por todo esto, el Instituto da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, para que toda persona pueda conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control que tiene la entidad, teniendo en cuenta el Índice de Información Clasificada y Reservada como el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el Instituto, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación es un órgano asesor, tiene una intervención transversal en todas las áreas del Instituto, desde el punto de vista funcional como misional, como dependencia transversal desde el Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo asesorar, coordinar, proponer y evaluar planes, programas y proyectos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada al cumplimiento de la misión y visión de Instituto Financiero de Casanare - IFC

Es por esta razón, teniendo en cuenta que el Plan Estratégico se constituye en la carta de navegación del Instituto por los próximos cuatro años y consientes de la difícil situación que atraviesa el Departamento de Casanare, se estructuró a partir de una metodología de Análisis de Matriz DOFA y Cuadro de Mando Integral, obteniendo un documento que identifica claramente los Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidad del Instituto, el cual le permite al equipo directivo trazar una plataforma estratégica encaminada a plantear nuevas alternativas que consoliden financieramente al IFC a través del tiempo.



Una vez definidas las perspectivas y los propósitos, se definieron los objetivos estratégicos:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

PERSPECTIVA	PROPÓSITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
PROCESOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.
FINANCIERA	SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	Mejorar el Desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare que permita la Sostenibilidad y Crecimiento
CLIENTE	CONFIANZA Y VALOR AGREGADO	Consolidar la imagen institucional mejorando la percepción del cliente y canales de comunicación
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Disponer de talento humano, recursos físicos y tecnológicos que garanticen la mejora continua

Conforme a la herramienta de planificación estratégica matriz DOFA y previo análisis interno y externo del Instituto Financiero de Casanare - IFC, se planteó una tipología de estrategias que le permitan a la entidad el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad en el tiempo y la orientación al logro de resultados. Se presentan nueve (09) estrategias a desarrollar:

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	<p>ESTRATEGIAS OFENSIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare 	<p>ESTRATEGIAS REACTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando equidad, cobertura y oportunidad. ➤ Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado. ➤ Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.
DEBILIDADES	<p>ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno. ➤ Robustecer la cultura del Autocontrol. ➤ Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero. ➤ Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana. 	<p>ESTRATEGIAS DEFENSIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.

Ahora bien, una vez se estableció las estrategias, se plantearon las iniciativas, que fueron fundamentalmente de dos tipos, de Inversión que suponen la incorporación de activos o recursos financieros que incrementen la capacidad de operación de la Entidad e iniciativas de Gestión que buscan cambiar la manera de realizar las actividades. A continuación se formulan las quince (15) iniciativas para el logro de las diferentes estrategias planteadas en el Plan Estratégico.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

PERSPECTIVA	PROPÓSITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INICIATIVA
PROCESOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.	Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
			Robustecer la cultura del Autocontrol	Mejorar continuamente la gestión por procesos
FINANCIERA	SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	Mejorar el Desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare que permita la Sostenibilidad y Crecimiento	Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero	Fortalecer el sistema de control interno
			Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.	Desarrollo y fortalecimiento del sistema integrado de administración de riesgos (SIAR)
			Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare	Implementar sistema de costeo ABC para el portafolio de servicios ofertado por el instituto
CLIENTE	CONFIANZA Y VALOR AGREGADO	Consolidar la imagen institucional mejorando la percepción del cliente y canales de comunicación	Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando equidad, cobertura y oportunidad	Garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo operacional del IFC.
			Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana	Garantizar el sistema de evaluación de cartera y colocación de crédito
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Disponer de talento humano, recursos físicos y tecnológicos que garanticen la mejora continua	Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado	Implementar nuevas estrategias de colocación de crédito y de gestión de cobro; fortalecer los mecanismos para la gestión de cobro y normalización de cartera
			Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.	Promover nuevas líneas de negocio a través del desarrollo de proyectos sostenibles.
				Asegurar la atención de los grupos de valor, para el acceso al portafolio de productos y servicios.

Desglose Estratégico

Como resultado del Plan Estratégico se obtuvieron cuatro (4) Objetivos Estratégicos, nueve (9) Estrategias, quince (15) Iniciativas y treinta y nueve (39) Metas a desarrollarse en el periodo 2020-2023, las cuales se verán reflejadas para su

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ejecución específica en los Planes de Acción por dependencias y Planes Anuales de Adquisiciones.



Es así como mediante **Acta N° 07 de 01 de Diciembre de 2020**, se aprobó por parte de los miembros de la Junta Directiva el documento correspondiente al Plan Estratégico para la Vigencia 2020 – 2023.

Auditoría Interna

En procura de mantener y realizar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Financiero de Casanare, se desarrolló los días 4, 5 y 6 de agosto de 2020, la Auditoría Interna en la Entidad, se evaluó los procesos, procedimientos y formatos conforme lo establece la norma ISO 9001: 2015, para lo cual se contó con un equipo idóneo de auditores que cuenta con los criterios regidos por las habilidades y conocimientos mínimos exigidos en el procedimiento de auditoría interna y en los numerales 7.2 y 7.3 de la NTC-ISO 19011. Como resultado se formuló el Plan de Mejoramiento para subsanar los hallazgos evidenciados.

Auditoría Externa

Con el objetivo de determinar la capacidad, conformidad y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad con el cumplimiento estricto de la norma ISO 9001:2015, se realizó el día 15 de octubre de 2020, la Auditoría Externa con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC. Se auditaron los procesos de Direccionamiento Estratégico, Atención al Cliente y Comunicaciones, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Crédito Educativo y Administración del Talento Humano. Igualmente se revisó el Análisis de Contexto, el informe de Revisión por la Dirección, el Manual de Calidad, la Matriz de Identificación de Peligros Valoración de Riesgos y Determinación de Controles Existentes, Listado Maestro de Documentos y Plan de Emergencias.

De acuerdo a lo anterior y conforme al Informe de Auditoría del ICONTEC expedido por la Ingeniera Doris Yaneth Álvarez Lozano, el Instituto Financiero de Casanare cumple con todos los procesos y el alcance del Sistema de Gestión de Calidad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

reglamentado en la norma ISO 9001:2015, muestra de ello, NO se presentaron hallazgos, ni no conformidades mayores ni menores.

Liquidación Fondos Municipales

Teniendo en cuenta que el Instituto Financiero de Casanare - IFC, suscribió Convenios Interadministrativos con algunos municipios del Departamento, para aunar esfuerzos y recursos económicos para la colocación de créditos y que algunos de estos convenios ya se encontraban vencidos, se realizaron reuniones con las Juntas Administradoras de los fondos municipales y se tomó la decisión por mutuo acuerdo de su liquidación. Es así como se logró la liquidación de los fondos de los Municipios de Pore, Trinidad, Paz de Ariporo y Maní. (Ver documentos anexos)

Comité de Riesgos

Teniendo en cuenta que el Sistema de Administración de Riesgos permite identificar, medir y administrar los riesgos que amenazan el Instituto Financiero de Casanare, es necesario diseñar políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de control y herramientas de evaluación que permitan administrar eficazmente los riesgos. De esta manera el comité se constituye en la instancia más importante de análisis y toma de decisiones del Sistema del Riesgo Operativo (SARO), de Crédito (SARC), de Liquidez (SARL), de Mercado (SARM) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Durante la vigencia 2020 se realizaron siete (07) reuniones con sus respectivas actas.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

De conformidad con la Resolución 356 de 28 de agosto de 2018, por la cual se constituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Financiero de Casanare - IFC, como instancia orientadora para la coordinación y articulación interna para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se desarrollaron los respectivos comités, en donde se discutieron todos los temas referentes a las políticas de gestión y desempeños institucional del IFC. Durante la vigencia 2020 se realizaron siete (07) reuniones con sus respectivas actas.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En materia de MIPG, el Instituto Financiero de Casanare durante el segundo semestre del año 2020 trabajó intensamente en el diligenciamiento de autodiagnósticos, preparación de planes de mejoramiento para los autodiagnósticos que presentaron debilidades, análisis de contexto y avance para la caracterización de grupos de interés. A continuación se expondrá un breve resumen de los aspectos que se adelantaron para finalizar con una conclusión.

Para comenzar se adelantó el diligenciamiento de los 18 autodiagnósticos correspondientes a las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Adicionalmente se trabajó en la estructuración de plan de mejoramiento para la política de Integridad y Talento humano y quedo pendiente las restantes 16.

- Planeación Institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- Talento humano
- Integridad
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Servicio al ciudadano
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Racionalización de trámites
- Gobierno digital
- Seguridad digital
- Defensa jurídica
- Mejora normativa
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Gestión documental
- Gestión de la información estadística
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Control interno

Por otra parte, se trabajó en la caracterización de Grupos de Interés que hace parte de los documentos que se deben tener en la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción. Para este caso ya se formularon las preguntas por medio de las cuales se espera hacer la caracterización de los grupos de valor (Competidores, Medios de Comunicación, Proveedores y Accionistas) una vez sean aprobadas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es importante resaltar que las preguntas se estructuraron de tal manera que en su mayoría difieren entre un grupo de interés y otro.

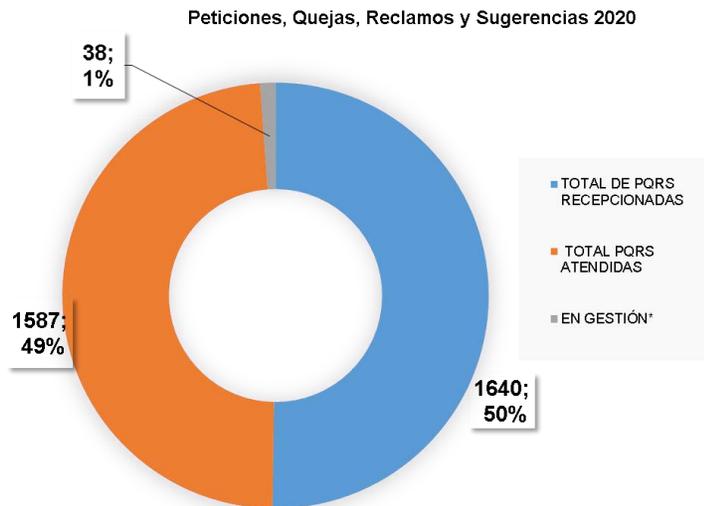
Además, se realizó actualización del análisis de contexto, el cual se encuentra elaborado y pendiente de ser aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Por todo esto, aunque se ha hecho un buen trabajo en la definición de los autodiagnósticos, se deben mantener actualizados. Por otra parte, es adecuado establecer para la vigencia 2021 mesas de trabajo periódicamente con los diferentes líderes de procesos que estén relacionados con MIPG para poder generar planes de mejoramiento a los autodiagnósticos que lo requieran. Finalmente es conveniente para el Instituto incentivar el modelo como una cultura organizacional y un hábito de los servidores la implementación de MIPG de manera que se pueda hacer un trabajo articulado y no por únicamente cumplir un requisito.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Atención al Cliente y Comunicaciones

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su proceso de Atención al Cliente y Comunicaciones, realiza direccionamiento y seguimiento a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes de información que realizan nuestros clientes interno o externos a través de los diversos mecanismos con los que cuenta la entidad (PQRS); así como a la percepción de los clientes sobre nuestros servicios y las oportunidades de mejora. A continuación se presenta el seguimiento de las PQRS que se recibieron en el segundo semestre de 2020, la asignación de acuerdo a los responsables y las solicitudes atendidas y NO atendidas a corte de 31 de diciembre de 2020.



*Atendidas en el primer trimestre del 2021.

SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO

Aprobación de créditos IFC

Del rubro proyectado en la vigencia 2020 para la colocación de créditos IFC se ejecutó el 80,3%. Dicho de otra manera, en el primer semestre de 2020 se registró una disponibilidad de recursos para colocación de créditos (IFC + fondos municipales) de \$11.319 millones de pesos y se aprobó créditos por valor de \$3.287 millones de pesos, es decir que se aprobó un 29% de los recursos disponibles para colocar.

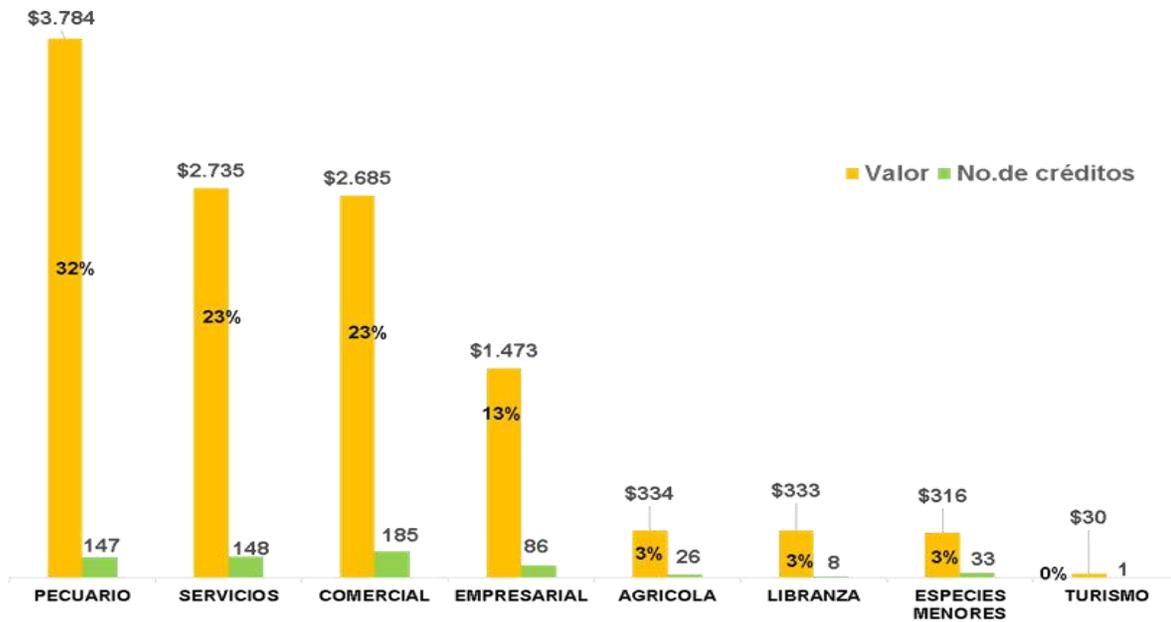
Cumplimiento en colocación de recursos para crédito IFC 2020



Todavía cabe señalar, que para el segundo semestre de 2020 se registró una disponibilidad de recursos para colocación de créditos (IFC + fondos municipales) de \$14.549 millones de pesos y se aprobó créditos por valor de \$8.403 millones de pesos, es decir, se aprobó un 58% de los recursos disponibles para colocar. De 2020 quedó un saldo total de recursos por colocar (IFC + fondos municipales) de \$6.146 millones de pesos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Se debe agregar que la aprobación de créditos en el 2020 se distribuyó por sectores, en la que se destaca que el 32% de la colocación fue para el sector pecuario con 147 créditos aprobados dando un valor de \$3.784 millones de pesos; el 23% en el sector servicios con un valor de \$2.735 millones de pesos con 148 créditos aprobados, el 23% en el sector Comercial con 185 créditos representados en \$2.685 millones de pesos y finalmente, agrupando los sectores empresarial, agrícola, libranza, especies menores y turismo presentan una participación inferior al 4% de los créditos otorgados. Lo anterior, descrito en la siguiente gráfica:

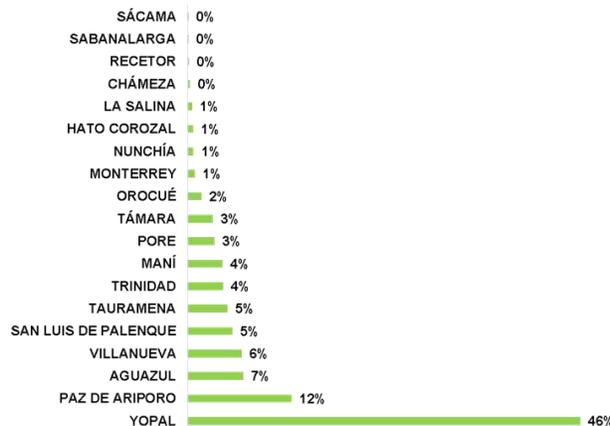


Cosa parecida ocurre con la distribución de créditos colocados por municipio, en el que se destaca el municipio de Yopal donde se aprobaron 208 créditos equivalentes a 5,386 millones de pesos, los demás municipios registran una variable menor a 100 créditos aprobados, Entre los municipios con mayor número de aprobaciones se encuentran: Paz de Ariporo con un valor de 1,424 millones de pesos, Aguazul con 760 millones de pesos, Villanueva con 737 millones de pesos., descrito en el siguiente cuadro:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

MUNICIPIO	No. CRÉDITO	VALOR
YOPAL	280	5386
PAZ DE ARIPORO	85	1424
AGUAZUL	47	760
VILLANUEVA	43	737
SAN LUIS DE PALENQUE	28	610
TAURAMENA	27	545
TRINIDAD	16	488
MANÍ	34	479
PORE	25	366
TÁMARA	13	342
OROCUÉ	10	187
MONTERREY	11	95
NUNCHÍA	5	79
HATO COROZAL	2	75
LA SALINA	4	59
CHÁMEZA	1	30
RECETOR	1	15
SABANALARGA	1	9
SÁCAMA	1	6
TOTAL	634	11690

Habría que decir también, que cada municipio del departamento de Casanare tiene una participación en la colocación de los créditos en la vigencia 2020, la mayor participación fue Yopal con un 46%, seguido de Paz de Ariporo con el 12% y los demás municipios con menor participación. Es decir, los 634 créditos fueron aprobados en todos los municipios del departamento de Casanare, descrito en la siguiente gráfica:



Aprobación de créditos FESCA

El IFC a través de ordenanza 005 del 11 de junio de 2008 de la Asamblea de Casanare creó el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare - FESCA, con el objetivo de promover el acceso y permanencia de los estudiantes de Casanare en las instituciones de educación superior (...), para lo cual en la vigencia 2020 se

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS FESCA 2020		
Créditos educativos FESCA	Cantidad	Valor
Créditos nuevos	65	499
Renovación de créditos	775	3.592
TOTAL	840	4.091

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

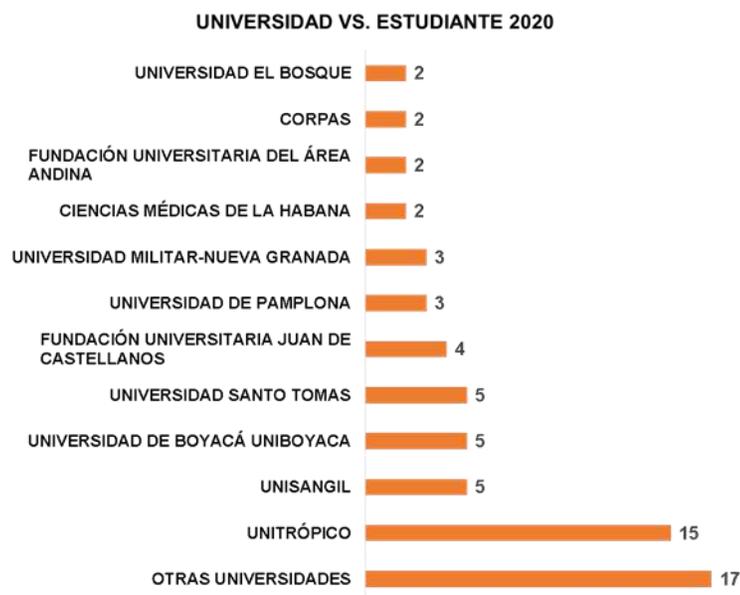
colocó en créditos nuevos para estudiantes 499 millones de pesos en y 3,542 millones en Renovaciones de créditos.

Se debe agregar que dentro de los créditos nuevos, no solo se encuentran estudiantes iniciando su carrera profesional, sino también aquellos que necesitan financiar diferentes semestres de su grado académico para lograr concluir con éxito sus estudios superiores.

Semestre a cursar	Cantidad de estudiantes
1	19
2	22
3	9
4	4
5	1
6	6
7	2
8	2
TOTAL	65*

*De estos 65 créditos, todos corresponden al municipio de Yopal.

Es importante reconocer, que a través del FESCA, los estudiantes en su mayoría optaron por estudiar en universidades cuyas sedes se encuentran en el municipio de Yopal, destacando una preferencia por la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano - UNITRÓPICO.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Programas y Proyectos



En las actividades de la vigencia 2020, se realizaron 2 inventarios forestales sobre 100 hectáreas de plantaciones ubicadas en los municipios de Tauramena y Orocué, en cuanto a la comercialización se suscribió un contrato de compraventa de madera por un valor de 62 millones de pesos.

CONTRATOS DE VENTA DE MADERA		
TIPO	NUMERO	VALOR
No. de Contratos de Venta de Madera en Demanda Ejecutiva	4: No 262 de 2015, 223 de 2016, 232 de 2016 y 175 de 2019	\$424.940785
No. de Contratos de Venta de Madera por Liquidar	7: 233 de 2015, 177 de 2016, 121 de 2018, 27 de 2019, 46 de 2019, 84 de 2019 y 85 de 2019.	\$ 349.531.342
No. de Contratos de Venta de Madera en Ejecución	6 son: 134 de 2020 y 58 de 2021	\$ 84.416.750

Los contratos de venta de madera en demanda ejecutiva son 4 contratos por un valor total de 424 millones de pesos, en los contratos de venta de madera por liquidar son 7 contratos por un valor total de 349 millones de pesos y para venta de madera en ejecución se cerró el año con un contrato por 62 millones de pesos.

TOTAL DE LA INVERSIÓN	14.081.481.792
Deterioros	3.896.781.572
Novación	165.812.267
TOTAL RECAUDO	1.245.886.007
SALDO POR RECAUDAR	8.773.001.946

En la información financiera del proyecto de reforestación comercial, la inversión total fue de 14.081 millones de pesos, en descuentos a la inversión basada en informes técnicos fue por 3.896 millones, cuentas en participación a crédito un usuario se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

pasó a crédito por un valor de 165 millones, quedando un saldo por recaudar de 8.773 millones.

Respecto a la reforestación comercial bajo el modelo de cuentas en participación, el proyecto inicio en el año 2005, se establecieron 2500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales en las cuales se ha realizado una inversión de 12.580 millones de pesos, a la fecha se han liquidado 19 contratos de cuentas en participación y se encuentran pendientes de liquidación 51 contratos, detallado a continuación:

DETALLE	VALORES
Año de inicio del proyecto forestal	2.005
Hectáreas totales de cultivo forestales establecidas	2.523,6
Valor total de la inversión	\$12.580.232.400
No. de contratos liquidados del proyecto	19
No. de contratos por liquidar del proyecto	51
No. de contratos iniciales del proyecto	70

En cuanto a la comercialización de madera se han suscrito 57 contratos de los cuales 49 se encuentran liquidados, 4 en demanda ejecutiva, 7 pendientes por liquidar y 1 está en ejecución, se han presentado ajustes en los contratos por un valor de 77 millones de pesos. Con un valor pendiente por recaudar de 939 millones de pesos, detallado a continuación:

DETALLE	VALORES
Total de contratos de venta de madera celebrados	57
No. de contratos de venta de madera liquidados	49
No. de contratos de venta de madera en demanda ejecutiva	4
No. de contratos de venta de madera por liquidar	7
No. de contratos de Venta de madera en ejecución	1
Valor total suscripción de contratos de madera en pie	\$3.066.889.204
Valor Recaudado por venta de madera	\$ 2.050.098.199
Ajuste a valor de contratos de compraventa	\$ 77.230.500
Valor pendiente de recaudo	\$ 939.560.505

Algo similar, sucedió con el proyecto de palma de aceite bajo el modelo de cuentas en participación, en el ejercicio de la vigencia 2020 se realizaron 3 visitas técnicas y seguimientos donde se atendieron 5 productores, en ejecución de las actividades de mantenimiento de las plantaciones se generaron 100 empleos aproximadamente y se recaudó un total de 222 millones de pesos por concepto de recuperación de inversión.

Al mismo tiempo, el proyecto de repoblamiento bovino comercial bajo el modelo de cuentas en participación, mencionado proyecto inicio en el año 2007 mediante la suscripción de 349 contratos de cuentas de participación y la entrega de 3624 semovientes, por un valor de 4637 millones, de los cuales el Instituto se encuentra realizando gestión para la recuperación de 769 millones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
Año iniciación	2007
Total contratos suscritos	349
Semovientes entregados	3624
Valor inversión	\$ 4.637.168.078
Saldo de inversión	\$ 769.863.315

Actualmente 89 depositarios tienen saldos pendientes por cancelar de los cuales se han tenido que acelerar acciones jurídicas para la recuperación de esta cartera, su estado se detalla a continuación:

TIPO	No. CONTRATOS	VALOR
Valor de la inversión		\$ 4.637.168.078
Bajas del proyecto		\$ 381.667.828,50
Valor recaudado		\$ 3.477.560.940
Liquidados con acuerdo de pago	23	135.810.740
Usuarios fallecidos	7	64.575.678
En cobro jurídico	52	560.105.666
Cobro coactivo	7	9.371.230,50
Valor pendiente de recuperar	89	\$769.863.315

Finalmente, durante la vigencia de 2020 se logró la liquidación del convenio 343 del 2015, el cual había sido suscrito con la alcaldía de Maní. Se realizaron gestiones administrativas para la liquidación de los convenios 2341 de 2017 suscrito con la Gobernación de Casanare y el 534 del 2018 suscrito con la alcaldía de Aguazul.

Recaudo de cartera IFC

El profesionalismo, compromiso y dedicación del equipo IFC, a pesar de la sorpresiva crisis económica global causada por el coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias económicas notables sin que Casanare fuera eximida de las tales, dando como marco un año tan diferente y extremadamente difícil como lo fue 2020, permitió obtener un 82% del recaudo proyectado para esa vigencia.

Este incluye los ajustes que no se reportan en efectivo sino solo contablemente que ascienden a cerca de los 2.000 millones de pesos productos de la aplicación de los acuerdos, arreglos, reestructuraciones y demás en un esfuerzo mancomunado del Instituto y la Gobernación al expedir Acuerdos que se tradujeron en herramientas de alivio y normalización de cartera. A pesar de los esfuerzos y como resultado de un año sui generis se presentó un déficit de \$3.960.935.395 y cuyo mayor impacto se evidenció en los meses de marzo, abril y mayo.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

No solo el recaudo de los créditos IFC, sino también FESCA, en 2020 proyectó recaudar en cartera total que incluye capital + intereses, un valor de \$5.614 millones de pesos, se logró recaudar \$5.931 millones con un 106% logrando superar las expectativas de la meta proyectada para el año, obteniendo un incremento del 6% que equivale a \$317 millones de pesos por encima respecto a lo proyectado para la vigencia.



Dicha meta se logró y superó, maximizando las herramientas disponibles para la gestión del cobro de FESCA, buscando un acercamiento con los usuarios que les permita tener confianza para el acceso de créditos y teniendo en cuenta que la mayoría de usuarios son jóvenes respaldados por sus padres, es importante destacar que el uso de los mecanismos creados por el IFC y el compromiso de su equipo de trabajo permite la normalización de la cartera.

Por otra parte, el total de la cartera IFC incluida la cartera castigada (k) corresponde a 70,035 millones a corte diciembre de 2020, disminuyendo en 2.576 millones menos que el cierre de la vigencia 2019. Esta cartera IFC representa el 78%, aumentando su participación debido a liquidación de fondos municipales.



Seguidamente, se debe expresar la cartera total vigente del IFC, distribuida pro origen de recursos, la cartera vigente asciende a 3.814 créditos, por \$62.126 millones para la vigencia 2020. A su vez, en contra parte, la cartera vencida de los recursos propios asciende a \$21.321 millones y la cartera total en mora asciende a \$29.646 millones, detallado a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CARTERA TOTAL IFC - DISTRIBUCION POR ORIGEN DE RECURSOS Y CREDITOS

Origen de Recursos	DICIEMBRE DE 2020					Participación Cartera Total
	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		% de Vencimiento	
	No.	Valor \$	No.	Valor \$		
IFC recursos propios	2.500	48.975	1.148	21.321	43,5%	78,8%
IFC convenios interadministrativos	534	6.932	332	5.281	76,2%	11,2%
Fondos municipales	780	6.219	479	3.044	48,9%	10,0%
TOTAL	3.814	62.126	1.959	29.646	47,7%	100%

A causa de lo anterior, la cartera sana de la entidad es del 52%, mientras que la cartera de dudoso recaudo en categorías D, E y K asciende al 54%. La cartera sana paso del 50,8 al 52% respecto a la c vigente y se incrementó a 46,4 respecto a la total.

CONSOLIDADO CARTERA TOTAL POR CATEGORIA DICIEMBRE DE 2020 (Millones de Pesos)			
CAL	No.	Valor	%
A	1.855	32.479	52,3%
B	135	2.088	3,4%
C	120	2.200	3,5%
D	175	1.761	2,8%
E	1.529	23.597	38,0%
K	682	7.909	12,7%
TOTAL	4.496	70.035	100,00%
Cartera Total sin K	3.814	62.126	47,7%
Cartera Vencida	1.959	29.646	

La cartera total por categorías a 31 de diciembre de 2020 fue de \$70.035 millones incluida la cartera castigada, la cartera total vigente de \$62.126 millones, además que durante la vigencia 2020 inicio una crisis global ocasionada por la pandemia del COVID -19 que se evidenció por la baja colocación de crédito dada la incertidumbre financiera de los posibles clientes.

Simultáneamente, a corte de 31 de diciembre de 2020, existieron 33 obligaciones que pasaron a cobro jurídico (Rodado mes), 338 obligaciones están en cobro persuasivo y 152 se encuentran para asignación de abogados de la cuales 98 corresponden a inicio de proceso de cobro jurídico y las 54 restantes están en etapa de sustitución y/o revisión, se detalla a continuación:

ESTADO DE OBLIGACIONES EN COBRO JURIDICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Cartera FESCA

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de cartera total por fuentes de recursos cerró con \$44.251 millones de pesos. El 98% de las fuentes de los recursos del FESCA han proveniendo por parte de la Gobernación de Casanare, 1% del convenio con la Alcaldía de Maní y restante pertenece al convenio con la alcaldía de San Luis de Palenque, se detalla a continuación:

SALDOS DE CARTERA TOTAL VIGENTE POR FUENTES DE RECURSOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 (millones de pesos)



Dicho de otra manera, la suma total de la cartera crédito educativo, corresponde a 2.582 obligaciones crediticias por \$ 44.251 millones, con el siguiente comportamiento: 771 obligaciones se encuentran época de estudio por valor de \$ 14.881 millones equivalente al 34% de la cartera, seguido de la cartera en época de pago correspondiente a 1.811 obligaciones por \$ 29,371 millones (66%), descrito a continuación:

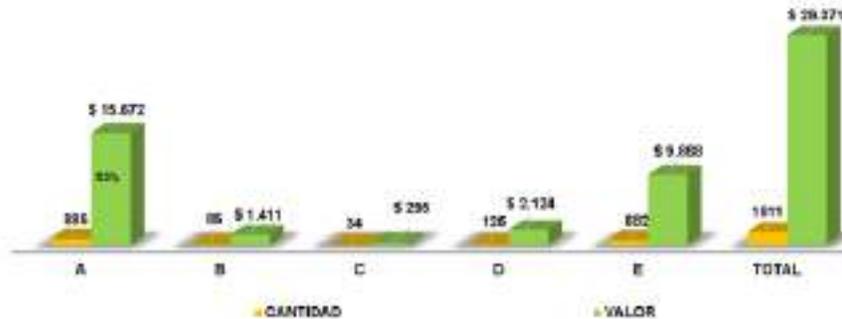
CLASIFICACION DE LA CARTERA TOTAL FESCA A DICIEMBRE DE 2020



Habría que decir también, que la cartera educativa en época de pago se encuentra clasificada en las siguientes categorías de acuerdo al estado y riesgo de vencimiento de las obligaciones con los siguientes parámetros, clasificación A 0-30 días de vencimiento, clasificación B de 31-60 días, clasificación C de 61-90 días, clasificación D de 91-180 días y clasificación E mayor a 181 días de vencimiento, detallado a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

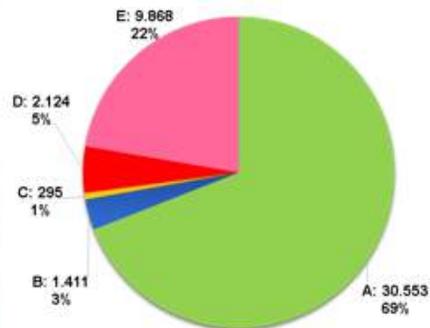
CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA EN ÉPOCA DE PAGO POR CATEGORÍAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Otro rasgo de la cartera total de \$44.251 millones, de acuerdo a la clasificación por categorías, su distribución fue de la siguiente forma: cartera en época de estudio por un valor de \$14.881 millones, y cartera total vigente de \$29.371 millones, detallado a continuación:

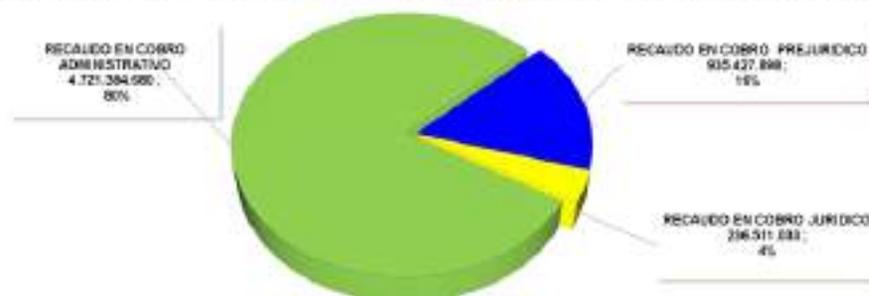
CARTERA TOTAL VIGENTE POR CATEGORÍAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICADOR-DICIEMBRE			
CAL	No.	Valor	%
A	1.656	30.553	69,0%
B	85	1.411	3,2%
C	34	295	0,7%
D	125	2.124	4,8%
E	682	9.868	22,3%
TOTAL	2.582	44.251	100,0%
Cartera Total	2.582	44.251	31%
Cartera en época de estudio	771	14.881	
Cartera en cobro	1.811	29.371	46,6%
Cartera Vencida	926	13.699	



Todavía cabe señalar que a corte 31 de Diciembre de 2020, el recaudo acumulado por etapas de cobranza es de \$ 5.893 millones de pesos, se da en las etapas de cobro administrativo y pre – jurídico y con recaudo muy bajo en la etapa de cobro judicial.

RECAUDO ACUMULADO POR ETAPA DE COBRANZA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Cartera derivada del decreto 0223 de 2015

La transferencia de la cartera derivada del Convenio Liquidado ICETEX, al IFC (operador del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare FESCA) para adelantar todas las gestiones y actividades contables, administrativas y presupuestales necesarias para su depuración cobro y recaudo de los recursos, se resume a continuación:

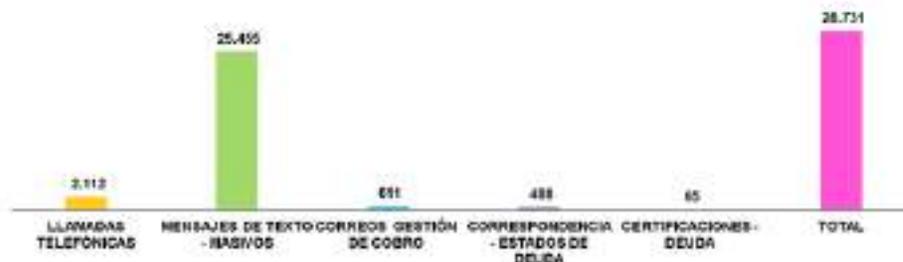
CONCEPTO	VALOR \$
SALDOS DE CARTERA USUARIOS:	
Cartera recibida liquidada para cobro	27.644.968.211,00
Cartera recibida para depurar	30.173.183.097,00
Subtotal Cartera recibida	57.818.151.308,00
TOTAL CARPETAS RECIBIDAS DE USUARIOS CARTERA ICETEX	6.422

Así mismo, el avance de clasificación de la cartera según proceso de depuración, la información de los créditos ICETEX ha tenido un avance del 89% a corte 31 de Diciembre de 2020 sobre el total de las obligaciones según base de datos Excel, teniendo en cuenta que todas las obligaciones digitadas en el sistema IAS se encuentran inactivas.

Además, se presentó a la Junta Administradora del FESCA, el proyecto de acuerdo que define los lineamientos para la activación de pagarés en el sistema IAS, la tasa de mora, la reglamentación de la etapas de cobranza de la cartera y los mecanismo de arreglo de cartera, para lo cual, al cierre de la vigencia 2020 los documentos en mención se encontraba en revisión y concepto por la Junta Administradora del FESCA.

Por otra parte, el Instituto ha realizado gestión de cobro a la cartera notificada con la suscripción de planes de pagos, se han enviado mensajes de texto masivos de cobro administrativo y pre jurídico, se realizaron llamadas de cobro administrativo y persuasivo, correos y atención a solicitudes de estados de deuda y Certificaciones, para un total de 28.731 acciones de cobro, detallado a continuación:

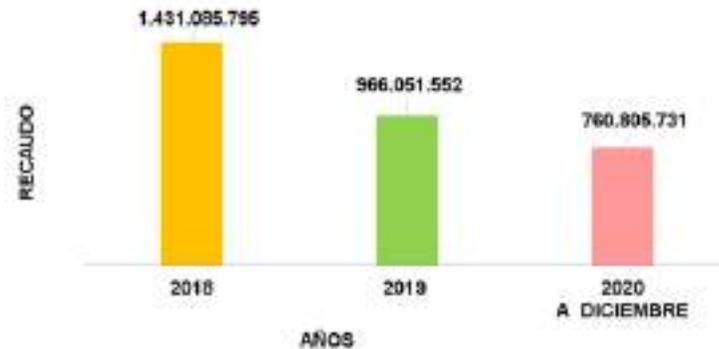
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL ICETEX



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Al mismo tiempo, según lo reportado a través de las cuentas del Banco de Occidente y Banco Agrario, se ha recaudó durante la vigencia 2020 un total de \$760.805.731, el cual disminuyó principalmente por causas relacionadas con el problema de salud pública (Covid – 19) que se mantuvo durante la vigencia 2020, descrito a continuación:

RECAUDO DE CARTERA ICETEX AÑOS 2018 A 2020



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Estado Financiero

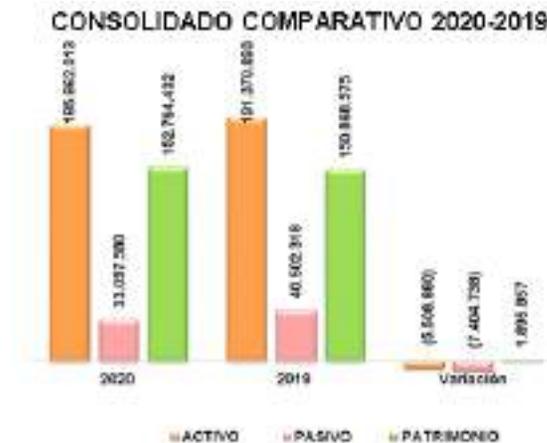
El estado de situación financiera a corte 31 de Diciembre de 2020, se presenta un consolidado donde el 49% le corresponde a Educación (FESCA; FEMANI; FESANLUIS; ICETEX), seguido del IFC con un 46%, y un 5% los Fondos Municipales (Yopal; Orocué; San Luis de Palenque; Villanueva) donde el mayor aportante es el IFC y el Municipio de Yopal. Es de resaltar que el IFC no ha tenido que acudir a créditos financieros con la banca privada para cubrir sus obligaciones, que aunque no está mal endeudarse con la banca, siempre y cuando su rentabilidad sea superior



a la que tiene que comprometer para pagar la deuda. También es de resaltar, que la Institución se encuentra al día en cuanto al pago de seguridad social y pensional, como también el pago de sus prestaciones sociales producto de la nómina del personal de planta, como se expresa a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Por otra parte, se aprecia una disminución del activo en 3%, esto se debe a un valor relevante a un deterioro que viene se ha estado aplicando a los proyectos de cuentas



en participación (Reforestación, Palma), debido a que estos proyectos llegaron a su etapa final de ejecución y presentan inconvenientes para su liquidación de mutuo acuerdo por aspectos técnicos, sanitarios y ambientales, lo que ha generado que se hayan modificado el resultado financiero esperado para las partes. En consecuencia algunos usuarios decidieron reclamar por vía judicial (arbitral), lo que se puede expresar de acuerdo a la siguiente gráfica:

Estado Presupuestal

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare al 31 de diciembre del 2020, ascendió a \$68.173 millones de pesos, con un recaudo de \$67.149 millones de pesos equivalente a 98.4% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.



Disponibilidad Inicial: De un aforo vigente por \$22.134 millones de pesos, se recaudaron \$22.134 millones de pesos que representan el 32.9% del recaudo general de ingresos, estos recursos corresponden a ingresos disponibles en bancos, los cuales el 100% de estos corresponden a saldos por ejecutar del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare –FESCA renovaciones de créditos y créditos nuevos.



Ingresos Corrientes: de un aforo proyectado para la vigencia de \$8.647 millones de pesos, se recaudaron \$7.981 millones de pesos, representados en el 92% del recaudo; que son los ingresos que percibe el INSTITUTO FINANCIERO DE

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CASANARE, en forma permanente en razón a sus funciones y atribuciones por concepto del reintegro de costos incurridos a favor del IFC, que se generan en el proceso de la aprobación de créditos como son: la comisión del manejo de cartera que el IFC cobra por los servicios prestados a los Fondos Municipales de crédito y otras entidades, recaudos consultas CIFIN, el recaudo de las costas judiciales a usuarios de crédito y las tarifas y costos relacionadas con el trámite de los créditos en el IFC; igualmente la venta de servicios educativos, valores de constancias y solicitudes administrativas, el alquiler de espacio físico del auditorio del IFC, servicios financieros (intereses del crédito), otros servicios financieros (rendimientos financieros) y otros ingresos no especificados.

Recursos de Capital: El aforo vigente por recursos de capital asciende a \$37.391 millones de pesos, estos recursos registraron un recaudo del 99% respecto al monto aforado, equivalente a \$37.033 millones de pesos, son los recursos originados en operaciones de crédito, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones. Comprende la recuperación de cartera, intereses del crédito, cancelación de cuentas por pagar, rentas ocasionales, rendimientos financieros, superávit fiscal, donaciones y venta de activos fijos, rendimientos financieros.

El presupuesto general de gastos mantuvo las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas alcanzar las metas del plan de acción del IFC, la gestión del presupuesto de gastos se guio por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la empresa. Esto significa que la política fiscal se gestionó con responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC. El monto aprobado definitivo fue la suma de \$68.173 millones de pesos y un presupuesto ejecutado por valor de \$23.191 millones de pesos, este último valor corresponde a una ejecución general del presupuesto de gastos del 34%.

La ejecución respecto a la distribución del presupuesto de gastos por objeto se observa que los gasto de funcionamiento equivalen a unos recursos asignados por la suma de \$5.736 millones de pesos y un total de compromisos asumidos que ascendieron a \$5.263 millones de pesos correspondientes al 91.7% de la apropiación vigente para la vigencia fiscal 2020.

Los gastos de operación para la vigencia fiscal ascienden a \$2.486 millones de pesos, presentando unos compromisos por la suma de \$1.283 millones de pesos, mostrando un porcentaje de ejecución del 51.6% de los recursos asignado, estos gastos de operación corresponden a gastos incurridos para el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, para la adquisición de bienes y servicios en la operación y ejecución de las actividades misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del Departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del Departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior de Casanare – FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.

Simultáneamente, los resultados que arroja la **ejecución del presupuesto de gasto** de inversión reflejan de manera directa el avance de las metas que se han fijado para cada uno de los sectores de una apropiación vigente para inversión de \$59.950 millones de pesos, se comprometieron \$16.644 millones de pesos, es decir el 27.7%



de la apropiación vigente, se presenta un nivel de ejecución baja, ya que dentro de esta asignación se encuentra recursos de destinación específica como son los dineros de las renovaciones de créditos educativos \$21.171 millones de pesos y de contrato interadministrativos celebrados con entidades territoriales por la suma de \$5.127 millones de pesos



Gastos de Inversión del IFC: Son gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones

económicamente productivas, o que tengan forma de bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan de Desarrollo del Departamento.

Gestión Estratégica de Talento Humano

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare - IFC, viene en un proceso de Consolidación y Fortalecimiento, siendo su principal objetivo brindar los mecanismos para contar con un personal competente y motivado, así como

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

generar espacios de trabajo adecuados y ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico.

Po lo anterior, el objetivo se centra en “Gestionar el ingreso, desarrollo y retiro del talento humano necesario en cada uno de estas etapas del proceso laboral logrando proporcionar el talento humano competente requerido por el Instituto Financiero de Casanare para garantizar la continuidad de los procesos y los objetivos enmarcados en los estatutos.

Para el cumplimiento de las funciones del Instituto Financiero de Casanare, se cuenta con 33 servidores públicos en su nómina de personal, de los cuales 7 son libre nombramiento y remoción correspondiente al 21.21% del total de la planta, uno de periodo fijo es decir el 3.03% y 25 trabajadores oficiales con una participación del 75.75%. De los 33 funcionarios del IFC, 8 son empleados públicos y 25 trabajadores oficiales, distribuidos por nivel de acuerdo a como se describe en la siguiente tabla:

NIVEL	No. Cargos
Directivo	3
Asesor	3
Profesional	14
Técnico	4
Asistencial	9

Durante la vigencia fiscal 2020 se destacan los siguientes logros:

- Incremento en el porcentaje de avance la Política Estratégica del Talento Humano de MIPG, pasando de un grado de avance del 72,8% al 78,2%.
- Actualización Plan Institucional de formación y capacitación.
- Actualización del Plan de bienestar.
- Actualización implementación del SGSST.
- Elaboración e implementación del protocolo de Bioseguridad.
- Implementación de la modalidad de trabajo en casa.
- Evaluación del riesgo psicosocial.
- Programas de vigilancia epidemiológica.
- Activación del Código de integridad.
- Gestión estratégica del talento humano.
- Plan de acción de acuerdo a Autodiagnóstico según MIPG de la dimensión de Talento Humano.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Programa de reciclaje.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Infraestructura Tecnológica

Desde la Subgerencia Administrativa y Financiera, desde Sistemas se solicitó la compra e implementación de conmutador telefónico UCM 6204, lo que en otras palabras, es un punto que hace referencia a la adquisición de la planta telefónica o conmutador telefónico que permite hacer y recibir llamadas de la troncal SIP (líneas celulares) y la troncal análoga (líneas Fijas). Este servicio se usa para hacer y recibir llamadas de atención al cliente, cobro de cartera y llamadas a potenciales clientes.

Cosa parecida sucede también con el contrato que contempla el desarrollo de una aplicación web y móvil que permitirá a los usuarios realizar diferentes tipos de consultas, tales como estado de deuda, certificación de deuda al día, paz y salvos, certificación de declaración de renta y adicionalmente permitirá el pago en línea de las obligación de los clientes.



Durante la vigencia de 2020, el IFC implementó el trabajo en casa, mediante la configuración de una VPN que permite el tránsito seguro de datos, entre los servidores y la institución, permitiendo la conexión segura de los usuarios o trabajadores del Instituto, desde sitios diferentes a las instalaciones físicas del IFC, minimizando el riesgo de ataques informativos por actores externos.



OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

La Oficina Asesora de Jurídica dentro de la organización del instituto se encuentra como órgano asesor y tiene una intervención transversal en todas las áreas del instituto tanto desde el punto de vista funcional como misional, en primer lugar, como instrumento de asesoría incluida la decisión de primera instancia en el control disciplinario interno; en segundo lugar, dentro de los procesos de cobro de cartera, los cuales realiza por vía judicial y en un procedimiento de cobro extra proceso y, por

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

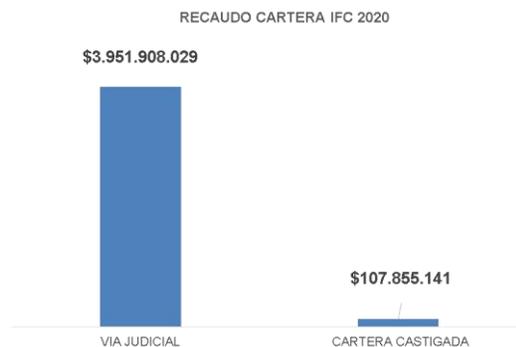
último, como rector o garante en los diferentes procesos de contratación y defensa jurídica que realiza el IFC. La Oficina Jurídica también tiene a su cargo lo correspondiente al Control Interno Disciplinario.

Otro rasgo de la Oficina Asesora de Jurídica, es que ha estado trabajando en el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica; la formulación, evaluación y difusión de la políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos del Instituto.

Así mismo, la Gestión Jurídica, busca garantizar que dentro del marco de la autonomía que nos rige, todas las actividades institucionales ya sea misionales o administrativas, se adelanten dentro del más estricto apego a las normas jurídicas con el objeto de garantizar la validez de sus actuaciones y ser coherentes con la integridad y principios corporativos.

Procedimiento Cobro Persuasivo y Jurídico

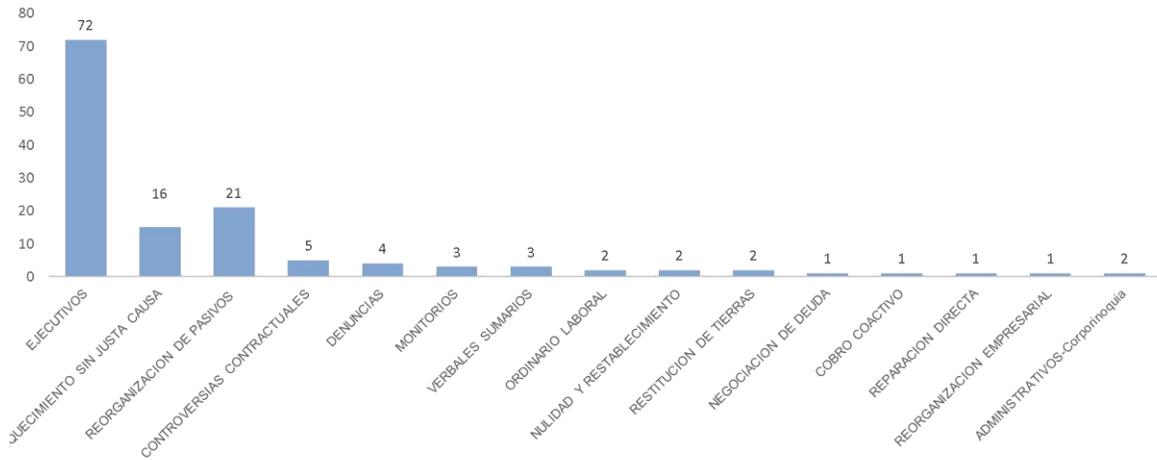
A 31 de Diciembre de 2020, el IFC cerró con un total de 1.815 procesos ejecutivos que se adelantan en diferentes Despachos judiciales del Departamento de Casanare. Así mismo se entregaron 429 Obligaciones a abogados externos para iniciar el cobro jurídico y habría que decir también que el comportamiento de recaudo en el periodo 2020, en cobro jurídico, se refleja en la siguiente tabla:



Defensa Jurídica

Se tiene un total de 136 procesos, los cuales son manejados por apoderado externo del I.F.C, quien conforme a poder conferido representa la defensa e intereses del instituto, relacionados así:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



Conciliaciones Extrajudiciales y Judiciales

Durante la vigencia 2020, el Comité de Conciliación del Instituto fue convocado en 24 oportunidades, con el fin de tratar asuntos relacionados con solicitudes de Conciliación Judicial y Extrajudicial y demás asuntos relacionados con el análisis de contratos de cuentas en participación, procedencia e inicio de las acciones judiciales, solicitudes de dación en pago, entre otros. Las decisiones del Comité quedaron consignadas en 24 Actas.

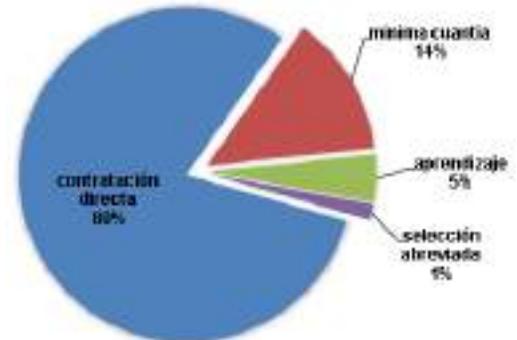


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Proceso Contractual

La Oficina Asesora Jurídica lidera el proceso de contratación cuyo objeto es de “Contratar los bienes y servicios que requiere el Instituto Financiero de Casanare, dando cumplimiento a las normas legales vigentes”.

Durante la vigencia del año 2020, se suscribieron 106 contratos por la modalidad de Contratación Directa, 02 mediante Selección Abreviada, 18 mediante la modalidad de Mínima Cuantía, y 6 Contratos de Aprendizaje -SENA.



Trámites y respuestas de PQR Oficina Asesora de Jurídica

Desde la Oficina Asesora de Jurídica, a la fecha de corte 30 de diciembre de 2020, se dio respuesta a 340 solicitudes y/o derechos de petición, quejas y/o reclamos, así:

PQRS OFICINA JURIDICA 2020	
ENERO	43
FEBRERO	34
MARZO	31
ABRIL	1
MAYO	11
JUNIO	20
JULIO	30
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	46
NOVIEMBRE	38
DICIEMBRE	21
TOTAL	340